

dos entre las víctimas de la revolución; de suerte que desde su mas tierna edad habíales inspirado un invencible horror sus sanguinarios excesos. Para distinguirse del populacho vestíanse de una manera particular que llamaban *Trage á la víctima* y que constaba de una túnica sin cuello en alusión á sus relaciones de consanguinidad con los que habian perecido en la guillotina. En vez de armas llevaban consigo clavos de corta longitud cargadas de plomo, y conocióseles por la denominacion de *Juventud Dorada*. Superaban á los Jacobinos en el Palacio Real donde contaban con el auxilio de los mercaderes de aquel opulento rumbo; pero vencíanles sus contrarios en los jardines de las Tullerías porque allí se hallaban estos á las inmediaciones de su club, y de consiguiente eran preponderantes. Las contiendas de los primeros con los demócratas eran incesantes; (1) en las calles, en los teatros, en los paseos, donde quiera estaban dispuestos y contribuyeron en gran manera á dirigir y á consolidar la opinion pública. Generalmente acontece en las revoluciones, que las masas se muestren inertes y pasivas, y que el dominio de ella inviciblemente recae en aquellos que tienen la suficiente audacia para tomarlo.

Las luchas que entre ambos partidos se trababan tomaron á la larga un aspecto de importan-

(1) Lac., XII, 135, 147.

Trasfórmose todo Paris en un vasto campo de batalla, en que los amantes de la humanidad y los adictos al terror lidiaban por hacerse del dominio de la República. Empero manifestábase cada dia mas y mas vehemente la opinion pública en favor de los termidorianos. Billaud Varennes dijo en la sociedad popular: "El leon duerme, pero el momento en que despierte será terrible." Este dicho ocasionó la mayor agitación en Paris y el clamor general fué el de que se esterminase el club jacobino. La guardia nacional de las secciones se unió á las tropas de la Juventud Dorada, y ambas fuerzas marcharon combinadas sobre aquella antigua caverna de animales carnívoros. Despues de una lucha de corta duracion forzóronse las puertas y dispersáronse los miembros del club. El dia siguiente presentaron éstos ante la Convencion sus quejas; pero Rewbell, á quien se encargára que sobre el particular dictaminase, pronunció el fallo contra ellos en estas palabras: "¿Dónde se or-

ganizó el régimen del terror? En el club de los jacobinos. ¿De dónde salieron sus sostenedores y sus satélites? Del club de los jacobinos. ¿Quiénes fueron los que cubrieron á la Francia de luto, que llenaron su territorio de Bastillas é hicieron al yugo republicano tan odioso que no habria querido vivir bajo él ni un esclavo que gimiese agobiado por el peso de sus cadenas? Los jacobinos. ¿Quiénes son los que hoy lamentan la destruccion del horrible yugo del cual nos li-

bertamos hace poco? Los jacobinos. Si careis de valor para pronunciar en este momento su sentencia, cesareis de tener República, porque subsistirán los jacobinos." La Asamblea

decretó la suspension temporal del club de los jacobinos; pero habiendo estos el siguiente dia vuelto á continuar sus sesiones, acometióles de nuevo la Juventud Dorada entonando el terrible grito de

"*¡Vive la Convention! à bas les Jacobins!*"

[*¡Viva la Convencion! ¡mueran los jacobinos!*]

Despues de una lucha sin fruto fueron estos dispersados con baldon é ignominia, y el al otro dia una comision de la Asamblea apoderóse de sus papeles y sellólos, quedando terminada su existencia en virtud de este acto [1].

Tal fué la caída de los jacobinos; sucumbieron víctimas de los crímenes que sancionasen y de la reaccion que provocáran. En el recinto de su club habíanse preparado todos los grandes cambios por los cuales habia pasado la revolucion, y se habian ensayado todas sus principales escenas; su energía habia dado el triunfo á la democracia y sus atrocidades la condujeron despues á su ruina. Insigne demostracion es esta de la tendencia del frenesí revolucionario á

(1) Lac., XII, 116, 155. Mig., II, 357, 359. Toul., V, 135, 136. Th., VII, 115, 116, 135, 151, 159, 161.

precipitar al crimen á aquellos que le dan incremento y hacerles al cabo sucumbir víctimas de las atrocidades que perpetráran.

Otro acontecimiento que contribuyó altamente á predisponer la opinion pública, fué el juicio á que se sometió á los individuos que habian sido presos en Nantes, y á quienes se habia conducido á Paris bajo el dominio de Robespierre. Estos que ascendian á 130 cuando se desprendieran de las márgenes del Loira, habian quedado reducidos á la mitad del número cuando llegáran á la capital á consecuencia del bárbaro trato que se les diera en el camino. Púsose el proceso de ellos en manos del partido termidoriano, á fin de que poniéndose á la vista el pormenor de las atrocidades cometidas por los caudillos del jacobinismo, se aumentáse el horror que ya generalmente se les tenia [1]. Instruyóse con lenitud el proceso, y las crueldades que en el curso de él se fueron descubriendo, esceden en mucho á los mas terribles tormentos que la imaginacion del Dante ideára.

La publicidad de estas atrocidades y de otras igualmente enormes, no podia menos que aumentar la indignacion pública contra la sociedad de los jacobinos, supuesto que habian sido emisarios suyos los que las decretá-

Se absuelve á los presos y se procede á procesar á Carrier

(1) Th., VII, 144. Toul., V, 101.

ran. Absolvióse á los presos en medio de las aclamaciones del pueblo, y el espíritu público, irritado en el mas alto grado por el relato de las atrocidades ejercidas en tantas victimas, pidió á voz en cuello el castigo de sus autores. Impedida por la fuerza de la opinion, vióse la Asamblea en la necesidad de autorizar la acusacion de Carrier, gefe de la comision revolucionaria de Nantes, aun cuando repugnase sancionar un acto que sabia y podia servir de ejemplo que llegase á ser fatal á muchos de entre sus miembros [1].

El proceso de este hombre infame puso á la vista una série de iniquidades mas horrendas aún que las hasta entonces descubiertas, y contribuyó quizá mas que ninguna otra circunstancia á robustecer las buenas propensiones que ya sentia el espíritu público. Uno de los testigos declaró, "que habiendo obtenido permiso para visitar un calabozo de una de las cárceles, en el cual habia 300 niños encerrados, encontróles gimiendo entre inmundicias y tiritando de frio; que al dia siguiente, habiendo vuelto al mismo calabozo ya no les encontró pues la noche anterior habian sido ahogados en el Loira." Muchos miles de personas de ambos sexos y de todas edades, y entre ellos un espantoso número de niños, habian sido sacrificados á igual barbarie. No negó Carrier que se habian cometido

(1) Toul., V, 105, 114. Th., VII, 145, 146.

estas atrocidades, pero procuró escudarse con las órdenes de la junta de Seguridad pública de Paris, y justificarse alegando la necesidad que habia habido de hacer uso de represalias contra la fanática crueldad de los insurgentes de la Vendea. Con relacion á las matanzas que se ejecutaron sobre tantos niños y mugeres, y acerca del enorme número de eclesiásticos que se mandasen ahogar [1], actos respecto de los cuales no se podia presentar igual disculpa, contestó que no se habian cometido por orden suya, aunque no pudo negar que pudo haberlos impedido supuesto que se perpetraban en una demarcacion donde ejercia una autoridad omnimoda.

Despues de un dilatado proceso condenóse á muerte á este infame y á la par de él á otro miembro de la Comision revolucionaria de Nantes. Absolvióse á los demas individuos de esta, y llegó á grado tal la indignacion pública por este paso, que tuvo la Convencion que mandar que de nuevo se les encarcelase y que se aboliese el tribunal que les absolviera (2).

Cediendo á la mayor y mayor influencia que iba adquiriendo la opinion pública, la cual cada dia se manifestaba mas y mas vehemente en favor de la moderacion, hubo de verse obligada al fin la Convencion á revocar el decre-

(1) Toul., V, 129, 130. Th., VII, 169.

(2) Lac., XII, 167, 168.

to en virtud del cual se espulsára á los nobles y al clero; y Cambacerès, aprovechándose de un momento de entusiasmo, propuso Diciembre 8, 1794. que se promulgase una general amnistía que comprendiese á todos los delitos revolucionarios, escluyéndose solo aquellos que el código criminal declarase como capitales. Esta proposicion fué bien acogida y remitióse á una Comision. El dia siguiente propuso Tallien la supresion de todos los tribunales revolucionarios; (1) opusieronse con vehemencia á esta medida los Jacobinos, y la asamblea, temiendo precipitar las cosas por medio de pasos demasiado prematuros, limitóse por entonces á solo restringir sus facultades.

Las costumbres del pueblo en aquellos dias en que empezaba á renacer el orden, presentaban una estraña mezcla de descuido revolucionario y de aquella jovialidad y elegancia que constituyen el carácter de la nacion francesa. Los presos que acababan de ser escarcelados todos pertenecian á las mas altas clases de Paris y sus maneras eran la norma á la cual se adaptaban en lo general las costumbres del dia. Jamas se vió mas original mezcla de pesar y júbilo, de resentimiento y olvido, de prudencia y descuido, de noble exaltacion y vituperable indiferencia que se notaba en las reuniones de aquella época. El pri-

(1) Toul., II, V. 143.

mer paso que se dió fué volver á la primitiva elegancia; procuróse manifestar lujo á pesar del gran menos cabo que habian padecido las fortunas. El bárbaro deseo de venganza que diera un carácter tan horrible á la reaccion en el medio dia de la Francia, no se resintió en la metrópoli; en los salones de los termidorianos no se hablaba sino de medidas benignas, sentimientos en que brillaba la generosidad eran los únicos que se emitian. Los ánimos que agobiára el infortunio, en los cuales la proximidad de la muerte habia introducido los mas religiosos sentimientos, esparcieron entre sus semejantes al volver al mundo aquella caridad cristiana que les hiciera adquirir la desgracia (1).

Los dos centros de la sociedad de Paris eran el arrabal de S. German y el barrio de la Calzada de Autin; en el primero residian los restos que habian quedado de la nobleza, en el último los cambistas y comerciantes que se habian elevado á la riqueza durante las últimas conmociones. Aquellos observaban la mas estricta economía, dominaba á estos la soberbia que inspiran las riquezas y tenian una decidida pasion á las distinciones recién creadas. En los teatros, en las reuniones públicas, observábase la alegría que todos tenian al verse libres de la época luctuosa de esterminio. Jamas hubo mayores aplausos en la ópera como cuando tocaba la orquesta la marcha favorita de la Juventud Dora-

(1) Lac., XII, 172, 173. Th., VII, 218, 223.

da, intitulada *Despertó el Pueblo*, cuya energía triunfó de la energía revolucionaria del himno denominado la Marsellesa. Una de las reuniones mas brillantes y mas á la moda, fué la llamada *Baile de las Víctimas*, para concurrir á la cual era circunstancia indispensable haber perdido algun pariente cercano en la guillotina. Al bailar las danzas del pais decian: "Bailamos sobre los sepuleros," y adoptóse un peinado favorito, con el cual aparecia el pelo en la misma forma que se le daba en los momentos de la decapitacion. Los almanaques mas en boga eran los denominados, "Almanaques de las cárceles," en los cuales se describia la admirable resignacion y sublime entereza que habian desplegado muchos reclusos, y al mismo tiempo se pintaba la conducta obscena é indecente que habian observado otros para disipar la tristeza de aquellos tenebrosos lugares. Pero la caridad cristiana jamas se ostentó mas sublime como en aquellos que, acabados de libertarse de la muerte, supieron apreciar en lo justo los padecimientos de sus semejantes (1).

Entretanto la Convencion fué gradualmente revocando las leyes que promulgara durante la época del gobierno revolucionario. La ley de máximo sobre precios que se espidiera para beneficiar á los tumultuosos pobladores de las ciu-

Gradual abolicion de las medidas revolucionarias.

gára durante la época del gobierno revolucionario. La ley de má-

(1) Lac., XII, 174, 176. Mign., II, 356.

dades á espensas de los industriosos labradores; la prohibicion del ejército del culto cristiano; y los decretos en que se previniera la confiscacion de los bienes de los miembros del partido de la Gironda á quienes condenáran las comisiones, fueron sucesivamente revocándose. Siguióse á esto una medida general en virtud de la cual restituyóse á las familias de individuos que hubiesen sido condenados á muerte desde el principio de la Revolucion, todos aquellos de sus bienes de que no se hubiese dispuesto en favor de otros. El abate Lorellet dió á luz una elocuente apelacion al público intitulada: *El Clamor de las Familias* y Legendre pronunció un valiente discurso en favor de ellas que se terminaba con estas patéticas palabras: "Si yo poseyese una fanega de terreno perteneciente á esos infortunados, jamas podria disfru-

Ammistia en favor de los hijos de los que hubiesen sido sentenciados á muerte durante la Revolucion.

tar de descanso. Al pasearme por mi solitario jardin durante la noche, figurárame que veia sobre cada boton de rosa las lágrimas

del huérfano á quien habia despojado de su patrimonio." Poco tiempo despues una cuadrilla de la Juventud Dorada hizo pedazos en el Teatro Freydeau el busto de Marat y el dia siguiente fueron destruidos los que habia en los lugares públicos. Su cadáver, que habia sido sepultado en el Panteon con extraordinaria magnificencia, fué estraído de allí y arrojado á un albañal público. Por aquel mismo tiempo, aquellos de los 22 girondinos proscritos que habian logra-

do salvarse de la muerte, salieron de los lugares donde se habian conservado ocultos desde la sedicion del 31 de Mayo, y volvieron á ocupar sus asientos en la Asamblea; de suerte que el partido termidoriano se halló robustecido por la incorporacion de Louvet, Isnard, Henri Lariviere y otros, varones apreciables tanto por sus talentos cuanto por la fortaleza con que sobrelleváran el infortunio (1).

Alentados por la adiccion de tantos nuevos miembros y por el ascendiente cada vez mayor que la opinion pública iba adquiriendo, decidíéronse Tallien y sus amigos á dar el paso decisivo de acusar á Billaud Varennes, Collot d'Herbois, Barere y Vadier, que eran caudillos del partido jacobino que quedase. "Pedis el restablecimiento del Terror," dijo Tallien; "Consideremos los medios que emplea antes de calcular sus efectos. Jamas puede inspirar terror un gobierno sino amagando con pena de muerte; amagando sin intermision, sin distincion sin exámen á todos los que se le oponen; amagando sin pruebas, sobre simples sospechas, sin fundamento alguno en lo absoluto; hiriendo sin cesar con inexorable crueldad con el intento de inspirar terror á la tierra. Bajo tal gobierno es necesario que á cada accion impongais un castigo, que dirijais á cada palabra una amenaza, y

(1) Mig., II, 363, 463: Lac., XII, 177,-179. Th., VII, 229, 230. Hist., de la Conv., IV, 237, 245.

que sospecheis hasta del silencio; es necesario que pongais á cada individuo una red, que introduzcais en el seno de cada familia un traidor y que tengais en cada tribunal un asesino; es preciso que conserveis á todos los ciudadanos en un incesante tormento por medio del castigo de multitudes de otros, y que despues asesineis á sus verdugos para que no se vuelvan prepotentes. Tal es el sistema que tienen que emplear los gobiernos que dominan por el terror; ¿y no es mas bien digno este sistema de la peor especie de tiranía, que de un gobierno libre, humano y arreglado?" Estas elocuentes palabras produjeron una fuerte impresion en los ánimos; [1] tomó la oposicion contra los jacobinos tal cuerpo dentro de la Asamblea y fuera de ella, que se volvió imposible que imperase de nuevo la crueldad y desapareció el gobierno á impulsos de los deseos que generalmente se sentian de que se estableciese una administracion benigna.

Sin embargo, este paso atrevido escitó vehementísimos tumultos entre los miembros del partido democrático. Mayo, 1795. Muchas causas hubo que contribuyeron á aumentar en aquel periodo el descontento público. El invierno, que habia dado principios con un rigor extraordinario, espuso á las clases menesterosas á padecimientos crueles; la escasez de víveres que hubo atribuyóla la muchedumbre, como por lo comun lo hacia, al mal manejo del

(1) Hist., de la Con., IV, 231.

gobierno, y el descrédito en que habían caído los asignados estaba á punto de ocasionar la ruina de todos los individuos del reino. El gobierno revolucionario habia puesto en circulación por valor de mas de 400,000,000 de esterlinas, y

Miseria y agitacion
estremas.

aunque su utilidad habia sido portentosa por el momento porque habia sostenido el crédito del Estado; su valor nominal decayó en breve á consecuencia del desprestigio en que cayó, y de la enorme porción de bienes confiscados que se pusieron al mismo tiempo en venta, y á la sazón habian bajado á una 15ª parte del importe que representaba. "Las peores sediciones que haya," dice Lor Bacon, "son aquellas que se originan del estómago," y no tardó Paris en dar un ejemplo de la exactitud de estas palabras. Los caudillos jacobinos, viéndose amagados de acusación, hicieron los mayores esfuerzos para levantar al populacho, y el disgusto que tanto padecer ocasionára hizo que se prestase oído á sus sediciosas alocuciones (1).

No habia sido incluido Carnot en el decreto de acusación, pero tuvo la magnanimidad de declarar que pues habia obrado en union de sus colegas para promover el bien público, sus fervientes deseos eran los de seguir su suerte. Esta generosa conducta hizo titubear á los acusa-

(1) Mig., II, 364, 305. Lac., X, 174-191. Th., VII, 249, 250. Hist. de la Conv., IV, 232.

dores; pero á fin de evitar que fuese comprendido en la acusación un personaje tan distinguido, quedó resuelto que se limitaría ésta á solo alguno de los miembros de la comisión, y fueron escudidos Amar, Vouland y el pintor David que habia prostituido el vasto ingenio que poseia al mas feroz fanatismo revolucionario (1).

El dia 1º de Abril organizóse una sedición en los suburbios, cuyo objeto era el de impedir el juicio de Villaud Varennes, Collot d'Herbois, Barrere y Vadier, al cual debia darse principio dos dias despues. El grito de los sediciosos habia de ser el Pan, la Constitucion de 1793 y la libertad de los patriotas que estaban presos. Los padecimientos que habia sufrido la generalidad desde que comenzára á dominar la democracia, prestaban á los jacobinos una palanca bastante potente para mover las pasiones del pueblo. "Desde que la Francia se volvió República, dice un elocuente cronista, que fué miembro de la Convencion y defensor de Robespierre, no hubo mal que no se acumulase sobre su inclinada cabeza. Viéronse hambres, total paralización del comercio, guerras civiles con todos los males que ordinariamente la siguen, como incendios, robos, saqueos y homicidios; cesóse de administrar justicia, pasó á manos de la iniquidad la cuchilla de la ley, despojóse á los ciudadanos de

(1) Lac., XII, 194.